# 17.05 LICENCIAS DE EXPORTACIÓN PARA PRODUCTOS DE DOBLE USO A IRÁN: CERTIFICADO DE ÚLTIMO DESTINO

14 de Febrero de 2017
Desde la Subdirección General de Comercio Internacional de Material de Defensa y de Doble Uso nos han informado que **ha sido aprobada la propuesta de aceptación de DUD firmado por el usuario final** (click aquí para descargar modelo).

Este es un documento de control específico a presentar por la empresa para exportaciones a Irán de productos incluidos en el Anexo II del Reglamento (UE)267/2012 modificado por el Reglamento (UE) 2015/1861, relativos a medidas restrictivas contra Irán.